

**Consejo de Derechos Humanos****30º período de sesiones**

Tema 1 de la agenda

**Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos  
el 1 de octubre de 2015****30/115. Seguimiento de la declaración del Presidente PRST 29/1**

En su 40ª sesión, celebrada el 1 de octubre de 2015, el Consejo de Derechos Humanos decidió aprobar el siguiente texto:

*“El Consejo de Derechos Humanos,*

*Recordando* las resoluciones de la Asamblea General 60/251, de 15 de marzo de 2006, y 65/281, de 17 de junio de 2011, y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 25 de marzo de 2011,

*Recordando también* la declaración del Presidente PRST 29/1, de 3 de julio de 2015, relativa a la mejora de la eficiencia del Consejo de Derechos Humanos, y en particular la decisión del Consejo de que la Mesa, en consulta con los Estados Miembros y manteniendo debidamente informados al Grupo Consultivo y a los titulares de mandatos de procedimientos especiales, formularía recomendaciones y determinaría modalidades para ajustar el tiempo de servicio de los titulares de mandatos, de manera excepcional y por una sola vez, con el fin de distribuir más convenientemente el proceso de nombramiento en el tiempo, es decir, a lo largo de los ciclos del Consejo, y presentaría esas recomendaciones al Consejo en su 30º período de sesiones para su examen y la adopción de la decisión correspondiente,

1. *Toma nota* de la propuesta de la Mesa relativa al ajuste del nombramiento de los titulares de mandatos;

2. *Decide*, de conformidad con la declaración PRST 29/1, por una sola vez y de manera excepcional, y sin que se considere un precedente o una desviación respecto de las disposiciones pertinentes previstas en las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21:

a) Prorrogar, durante dos períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el tiempo de servicio de todos los titulares de mandatos de los Grupos de Trabajo que figuran en el anexo;



b) Ajustar el ciclo de trabajo del Grupo Consultivo de forma que empiece en el mes de abril y finalice en el mes de marzo del año siguiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 49 del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos. Por consiguiente, durante el período transitorio, el próximo ciclo de trabajo del Grupo Consultivo empezará el 1 de enero de 2016 y finalizará el 31 de marzo de 2017. A partir de entonces, la duración del ciclo de trabajo será de un año.”

[Adoptada sin votación.]

## Anexo

### Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Ricardo III **Sunga** (Filipinas), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 27º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 47º período de sesiones.

Michal **Balcerzak** (Polonia), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 27º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 47º período de sesiones.

Sabelo **Gumedze** (Sudáfrica), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 26º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 46º período de sesiones.

Mireille **Fanon-Mendez France** (Francia), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 36º período de sesiones.

Ahmed **Reid** (Jamaica), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 30º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 50º período de sesiones.

### Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria

Seong-Phil **Hong** (República de Corea), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 26º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 46º período de sesiones.

Sètondji Roland Jean-Baptiste **Adjovi** (Benin), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 45º período de sesiones.

José **Guevara** (México), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 45º período de sesiones.

Vladimir **Tochilovsky** (Ucrania), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 13º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 33º período de sesiones.

Leigh **Toomey** (Australia), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 29º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 49º período de sesiones.

### Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias

Bernard **Duhaine** (Canadá), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 27º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 47º período de sesiones.

Houria **Es Slami** (Marruecos), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 45º período de sesiones.

Ariel **Dulitzky** (Argentina), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 14º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 34º período de sesiones.

Tae-Ung **Baik** (República de Corea), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 29º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 49º período de sesiones.

Henrikas **Mickevicius** (Lituania), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 30º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 50º período de sesiones.

**Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación**

Saeed **Mokbil** (Yemen), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 45º período de sesiones.

Anton **Katz** (Sudáfrica), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 17º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 37º período de sesiones.

Patricia **Arias** (Chile), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 17º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 37º período de sesiones.

Elżbieta **Karska** (Polonia), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 17º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 37º período de sesiones.

Gabor **Rona** (Estados Unidos de América/Hungría), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 38º período de sesiones.

**Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas**

Puvan J. **Selvanathan** (Malasia), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 38º período de sesiones.

Michael **Addo** (Ghana), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 38º período de sesiones.

Dante **Pesce** (Chile), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 28º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 48º período de sesiones.

Margaret **Jungk** (Estados Unidos de América), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 38º período de sesiones.

Pavel **Sulyandziga** (Federación de Rusia), nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 18º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 38º período de sesiones.

**Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica**

Alda **Facio** (Costa Rica), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 45º período de sesiones.

Frances **Raday** (Israel/Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 36º período de sesiones.

Emna **Aouij** (Túnez), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 36º período de sesiones.

Eleonora **Zielinska** (Polonia), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 36º período de sesiones.

Kamala **Chandrakirana** (Indonesia), nombrada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º período de sesiones: se prorroga el nombramiento hasta el 36º período de sesiones.